GOBERNACION DEL CAUCA

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 30 de diciembre de 2022 **No. 511**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 30/12/2022

Responsable: PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN Y/O COMERCA COMERCIALIZA **Nit:** 34532738

U. Ejecutora: GOBERNACION DEL CAUCA

Contrato 3873 28/12/2022 **Factura** 3217 29/12/2022

Comentarios: Mediante CONTRATO 3873 del 28 de diciembre de 2022 se adquirieron los bienes aqui descritos para atencion de emergencias en las vias a cargo del departamento del Cauca.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1112	127	296	LLANTA 1300-24 COMPLETA 14 LONAS	Unidad	2.00	4,972,745.68	9.945.491,36
	127	138	LLANTA 1400-24 COMPLETA 14 LONAS	Unidad	4.00	3,949,572.64	15.798.290,56
	127	166	LLANTA 19.5 L - 24	Unidad	2.00	4,835,870.46	9.671.740,92
	127	263	LLANTA 295/80/R22.5 TRACCION DE 16 LONAS LABRADO OTR	Unidad	12.00	3,431,595.86	41.179.150,32
	127	35	LLANTAS 295/80/R22,5 DIRECCIONAL DE 16 LONAS	Unidad	2.00	2,978,366.28	5.956.732,56
	127	166	LLANTA 19.5 L - 24	Unidad	2.00	6,604,203.74	13.208.407,48
	127	546	LLANTA 12 / R 16,5	Unidad	2.00	2,071,907.12	4.143.814,24

TOTAL ENTRADA **99.903.627,44**

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
151409	Repuestos		99,903,627.44
24010101	Bienes	99,903,627.44	
		99,903,627.44	**99,903,627.44**

ALMACENISTA

RESPONSABLE

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12952**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 28 de diciembre de 2022

Beneficiario PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN Y/O COMERCA **Nit:** 34532738 - 3
COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

No. C.D.P. : 6528 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 24 de noviembre de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Suministros

Carta de aceptacion: 3873 **Fecha:** 28/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2020003190073 - DC-SI-MC-044-2022. - SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.1.02.24.02.13.2.3.2.02.01.03 - 907	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio-**Destinación Específica RECURSOS DEL CREDITO		100.000.000,00
	Clasificadores		
	--36270-1.3.1.1.04-16.0	5.000.000,00	
	--36113-1.3.1.1.04-16.0	95.000.000,00	
	Total Compromisos		$100.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$100.000.000,00
Valor Total Prog.	$100.000.000,00

FLOR KEDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **6528**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 24 nov. 2022

Objeto: BPIN 2020003190073 SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA - CAUCA.
Solicitante: JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.1.02.24.02.13.2.3.2.02.01.03 - 907	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) **Recurso Propio-**Destinación Específica RECURSOS DEL CREDITO **Clasificadores** --36270-1.3.1.1.04-16.0 5.000.000,00 --36113-1.3.1.1.04-16.0 95.000.000,00	100.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	100.000.000,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

COMERCA

MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ

COMERCA-COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

NIT. 34532738-3 - I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

CARRERA 9 # 24N -80 Local No. 10 Tel. 0928 234350 - Movil: 316 289 3631

POPAYAN - COLOMBIA

Señores: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT. 891580016
Dirección: Cll 4 Cra 7 Esquina **- Tel.** 8240892
Ciudad: POPAYÁN

FACTURA DE VENTA **No. 3217**

FECHA	VENCIMIENTO
DIA / MES / AÑO	*DIA / MES / AÑO*
29 / 12 / 2022	06 / 01 / 2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	DCTO	I.V.A	VR. TOTAL
3285-010971	Llanta Traccion 1300 * 24 Completa con protector y neumatico	2.00	4,178,777.88	0 %	19.00 %	8,357,555.76
3285-010972	Good Year 1400-24 14 lonas (llanta, neumat y protect.)	4.00	3,318,968.61	0 %	19.00 %	13,275,874.42
392-149000	LLANTA 19.5L-24 Completa llanta, neumatico)	2.00	4,063,756.69	0 %	19.00 %	8,127,513.38
392-1500113	Llanta 295/80R22,5 Traccion 16 Lonas OTR	12.00	2,883,694.00	0 %	19.00 %	34,604,328.00
392-150012	Llanta295/80/R22.5 Direccional 16 lonas	2.00	2,502,828.81	0 %	19.00 %	5,005,657.61
3980-370920	LLANTA 12 x 16.5 RETROEXCAVADORA	2.00	1,741,098.42	0 %	19.00 %	3,482,196.84
3980-370923	LLANTA 19.5/R24	2.00	5,549,751.04	0 %	19.00 %	11,099,502.08

Esta factura se asimila a sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio y podra causar intereses de mora al màximo legal vigente, sin perjuicio de la accion legal por incumplimiento.

Firma Autorizada	*Recibido*

SUB-TOTAL:	**83,952,628.10**
DESCUENTO:	**0.00**
TOTAL:	**83,952,628.10**
I.V.A:	**15,950,999.34**
RETE FUENTE DIAN:	**0.00**
RETEIVA:	**0.00**
RETEICA:	**0.00**
NETO A PAGAR:	**99,903,627.44**

OBSERVACIONES: MERCANCIA CORRESPONDIENTE A LA CARTA DE ACEPTACION No.. No. 3873-2022

Resolución Dian. No. 18764037450393 Fecha 05/10/2022 DESDE 3001 HASTA LA 30000 vig. 6 meses.

CUFE: 8bb8f84e180a8de46c4c5064678493dc65c53d8d2872a50e44aa913594daea4543db3643793a4c20a7bbf83a14452cbe

COMERCA
COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

ACTA DE ENTREGA No.01

CONTRATO CARTA DE ACEPTACION No. 3873-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA **2022**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	2
2	Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	4
3	Llanta 19,5L-24 completa (Llanta, neumático)	und	2
6	LLANTA 19.5/R24	und	2
7	LLANTA 12/R 16.5	und	2

ENTREGA:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COMERCA-COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA
C:C: 34.532.738
DIRECCION CARRERA 9 No, 24n-80 LOCAL 10

RECIBE:

GOBERNACION DEL CAUCA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

ACTA DE ENTREGA No.02

CONTRATO CARTA DE ACEPTACION No. 3873-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA **2022**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
4	Llanta 295/80/R22,5 tracción de 16 lonas labrado OTR (Debe tener impresa en alto relieve la característica OTR)	und	12
5	Llanta 295/80/R22,5 direccional de 16 lonas	und	2

ENTREGA:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COMERCA-COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA
C:C: 34.532.738
DIRECCION CARRERA 9 No, 24n-80 LOCAL 10

RECIBE:

GOBERNACION DEL CAUCA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**RECIBIDO A SATISFACCION**	**Código: F-AB-05**
		Versión: 1.0
		1 pagina

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	3873-2022	**VALOR TOTAL CARTA DE ACEPTACIÓN**	$99.903.627,44	**VALOR A PAGAR**	$99.903.627,44
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
CONTRATISTA	**MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** C.C. No. 34.532.738 de Popayán Propietaria del establecimiento de comercio COMERCA - COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA Dirección: Carrera 9 # 24N – 80 LC 10 – Ciudad Jardín, Popayán - Cauca Celular: 8234350 - 3006116946 Email: comercamcp@hotmail.com				
NOMBRE O RAZON SOCIAL (Anexar copia)	**SALUD**		**No. DE PLANILLAS**	24975173 24730632	
	PENSION				
	RIESGOS				

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA

JUSTIFICACION

El suscrito, en calidad de Supervisor del Contrato complementario No. 3873-2022, certifican que el contratista entregó a entera satisfacción los bienes relacionados en la factura No: 3217 del 29 de diciembre de 2022, cumpliendo las condiciones técnicas requeridas por la entidad. Los bienes recibidos se entregan a satisfacción mediante acta de entrega de fecha 29 de diciembre de 2022 en calidad de suministro dentro del marco del proyecto "**SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA"** con **BPIN 2020003190073** y fueron recibidas en el Municipio de Popayán – Cauca, Secretaria de Infraestructura (Talleres), para cumplir con el objeto del contrato.

ITEM	PRODUCTO	MARCA DESCRIPCION	SERIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VLR TOTAL
1	SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14	N/A	2	$ 4.972.745,68	$ 9.945.491,36

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	RECIBIDO A SATISFACCION	Código: F-AB-05
		Versión: 1.0
		1 pagina

	MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA	lonas				
2		Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 lonas	N/A	4	$ 3.949.572,64	$ 15.798.290,56
3		Llanta 19,5L-24 completa (Llanta, neumático)	N/A	2	$4.835.870,46	$ 9.671.740,92
4		Llanta 295/80/R22,5 tracción de 16 lonas labrado OTR (Debe tener impresa en alto relieve la característica OTR)	N/A	12	$ 3.431.595,86	$ 41.179.150,32
5		Llanta 295/80/R22,5 direccional de 16 lonas	N/A	2	$ 2.978.366,28	$ 5.956.732,56
6		LLANTA 19,5/R24	N/A	2	$ 6.604.203,74	$ 13.208.407,48
7		LLANTA 12/R 16,5	N/A	2	$ 2.071.907,12	$ 4.143.814,24
TOTAL						**$ 99.903.627,44**

NOTAS

El Contratista adjunta los siguientes documentos:

- Planilla de pago de Seguridad Social
- Factura No. 3217 del 29 de diciembre de2022
- Certificación Bancaria

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES ARTURO MEJIA MADROÑERO
DEPENDENCIA	Oficina supervisión 3- Secretaría de Infraestructura del Cauca
FECHAS DE LA ELABORACION (dd / mm / aaaa)	**FIRMA INTERVENTOR**
	N/A
29/12/2021	**FIRMA SUPERVISOR**

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	RECIBIDO A SATISFACCION	Código: F-AB-05
		Versión: 1.0
		1 pagina

REGISTRO FOTOGRÁFICO









COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

INFORME DE CONTRATISTA

Popayán, 29 de diciembre de 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Popayán

Referencia: la INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MP-SI-MC-044-2022

Yo, MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ identificada con la C.C. 34.532.738, de Popayán. de acuerdo con la base CARTA DE ACEPTACION No. 3873-2022 Objeto SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA **2022 realizo el siguiente informe:**

1.- Que se ha entregado en os talleres de la Secretaria de infraestructura la mercancía que se relaciona a continuación

No.	DESCRIPCIÓN	UND	Cant. Solicitada
1	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	2
2	Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	4
3	Llanta 19,5L-24 completa (Llanta, neumático)	und	2
4	Llanta 295/80/R22,5 tracción de 16 lonas labrado OTR (Debe tener impresa en alto relieve la característica OTR)	und	12
5	Llanta 295/80/R22,5 direccional de 16 lonas	und	2
6	LLANTA 19.5/R24	und	2
7	LLANTA 12/R 16.5	und	2

2.- Que la mercancía entregada se encuentra valorizada según mi propuesta económica as: En el valor se encuentra incluido al I.V.A.

No.	DESCRIPCIÓN	UND	Cant. Solicitada	VALOR TOTAL SEGÚN PEDIDO DE MERCANCIA -
1	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	2	9,945,491.36
2	Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	4	15,798,290.56
3	Llanta 19,5L-24 completa (Llanta, neumático)	und	2	9,671,740.92
4	Llanta 295/80/R22,5 tracción de 16 lonas labrado OTR (Debe tener impresa en alto relieve la característica OTR)	und	12	41,179,150.32
5	Llanta 295/80/R22,5 direccional de 16 lonas	und	2	5,956,732.56
6	LLANTA 19.5/R24	und	2	13,208,407.48
7	LLANTA 12/R 16.5	und	2	4,143,814.24
VALOR TOTAL SEGÚN SOLICITUD DE PEDIDO				99,903,627.44

Se anexan los registros fotográficos de la entrega

LLANTA 12/R22.5 (2)



COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

LLANTA 19.5/R24 (2)



LLANTA 19.5 l24 (2)



LLANTA 1400*24 (4)



COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

LLANTA 1300*24 (2)



Protectores R24 (6)



Neumaticos 1300*24 (2)





Neumatico 19.5*L 24 (2)

Neumatico 140*24





Neumatico 1400*24 (4)



COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

LLANTAS TRACCION 295/80*22.5 OTR (12)







COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

LLANTA DIECCIONAL 295/80/22.5 (2)



ENTREGA:

NOMBRE DEL PROPONENTE:	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	COMERCA-COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA
C:C:	34.532.738
DIRECCION	CARRERA 9 No, 24n-80 LOCAL 10

FIRMADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 34532738	3	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CRA 9 NO 24N 80		8234350			COMERCAMCP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24975173	E	2022-12-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.245.900	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	24975173	2022-12-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 24713085	ARISTIZABAL HURTADO ALEJANDRA	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.465.900	234.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.465.900	58.700	COMFACAUCA-CCF14	1.465.900	58.700	1.465.900	35.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	387.800	S	2462001
2	CC 34558513	ULLOA MESA ROSA ELENA	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.322.400	211.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.322.400	52.900	COMFACAUCA-CCF14	1.322.400	52.900	1.322.400	32.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	349.700	S	2462001
3	CC 76305374	LUGO MONCAYO VICTOR JAVIER	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFACAUCA-CCF14	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S	2462001
4	CC 76322539	FERNANDEZ MOMPOTES NELSON APARICIO	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.445.000	231.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.445.000	57.800	COMFACAUCA-CCF14	1.445.000	57.800	1.445.000	35.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	382.100	S	2462001
5	CC 1061793541	ACHIPIS RIVERA EIVAR DAYAN	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.567.000	250.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.567.000	62.700	COMFACAUCA-CCF14	1.567.000	62.700	1.567.000	38.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	414.400	S	2462001
6	CC 1088975417	URBANO ALBAN FREDY FERNANDO	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.692.200	270.800	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.692.200	67.700	COMFACAUCA-CCF14	1.692.200	67.700	1.692.200	41.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	447.500	S	2462001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 34532738	3	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CRA 9 NO 24N 80		8234350			COMERCAMCP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24975173	E	2022-12-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.245.900	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	24975173		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.492.500	8.492.500	8.492.500	8.492.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.359.000	0	0	0	1.359.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	948.200	0	0	0	948.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	250.800	0	0	0	250.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	160.000	0	0	0	160.000
EPS(Administradoras: 2)				6	339.800	0	0	0	339.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	272.100	0	0	0	272.100
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	67.700	0	0	0	67.700
ARP(Administradoras: 1)				6	207.300	0	0	0	207.300
Gran Total					1.698.800	0	0	0	1.698.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	6	207.300	0	0	0	207.300
CCF(Administradoras: 1)				6	339.800	0	0	0	339.800
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	6	339.800	0	0	0	339.800
Gran Total					2.245.900	0	0	0	2.245.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 34532738	0	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4520	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CRA 9 24 N 80 LOCAL 10		8234350			COMERCAMCP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-11	24730632	I	2022-12-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	187.500	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24730632	2022-12-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 34532738	PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN	1.500.000																	0			0	30	0	0	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.500.000	187.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	2	187.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 34532738	0	MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4520	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CRA 9 24 N 80 LOCAL 10		8234350			COMERCAMCP@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-11	24730632	I	2022-12-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	187.500	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	24730632		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.500.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	187.500	0	0	0	187.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	187.500	0	0	0	187.500
Gran Total					187.500	0	0	0	187.500

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **34532738,** se encuentra afiliado/a desde **21/10/1980** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de diciembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 3873-2022

"SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA"

Señora:

MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
C.C. No. 34.532.738 de Popayán
Propietaria del establecimiento de comercio COMERCA - COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA
Dirección: Carrera 9 # 24N – 80 LC 10 – Ciudad Jardín, Popayán - Cauca
Celular: 8234350 - 3006116946
Email: comercamcp@hotmail.com

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. DC-SI-MC-044-2022.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se complace en informarle que la oferta presentada por usted el día 21 de diciembre de 2022, para la **"SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA"**, es aceptada, teniendo en cuenta que cumplió con las condiciones y documentos establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía de conformidad con el informe de evaluación realizada por el comité de evaluación designado para tal efecto. Así mismo se le informa que para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera: **1.-OBJETO**: **"SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA". 2.-CONTRATISTA: MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.532.738, expedida en el Municipio de Popayán. **3.-DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Carrera 9 # 24N – 80 LC 10 – Ciudad Jardín, Popayán – Cauca; Celular: 8234350 – 3006116946; Email: comercamcp@hotmail.com. **4.-PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución total del contrato es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, o en su defecto, hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el contratista; para la ejecución, el correspondiente registro presupuestal; y aprobación de las garantías establecidas, luego se realizará el acta de inicio y cubrirá el termino previsto para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, el plazo de ejecución y el termino previsto para su liquidación. Dentro de este término la Administración, puede verificar el cumplimiento de las obligaciones a

cargo del contratista, la calidad de los bienes entregados, así mismo efectuar la liquidación del contrato, y en general, iniciar las acciones que considere procedentes en contra del contratista. **5.- VALOR:** El valor del contrato es por la suma de hasta **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000)**, aclarándose que el mismo a monto agotable. **6.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El certificado de disponibilidad presupuestal que soporta económicamente la invitación pública es el Nº **6528** del 24 Noviembre de 2022, certificado expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **7. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato a **monto agotable,** mediante una acta unica y final al cumplimiento del contrato; cuyo valor se determinará multiplicando el valor de cada ítem de acuerdo a la propuesta presentada, por la cantidad de elementos efectivamente entregados; acta pagadera, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, la cual deberá estar acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por el Departamento. Para efectos de realizarse el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR). **PARAGRAFO:** El Departamento del Cauca solo pagara lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas. **8. GARANTÍAS.** EL CONTRATISTA debe constituir a favor de EL DEPARTAMENTO, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Bancaria, una garantía única, de conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, una garantía única que deberá amparar los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento del contrato**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al **20% del valor del contrato**, con una vigencia igual a la duración del contrato **y cuatro (4) meses más**; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3). **b) Calidad Correcto Funcionamiento de Los Bienes Suministrados**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **PARÁGRAFO TERCERO**: No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo **9. SUPERVISIÓN: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a través de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **10. DOMICILIO CONTRACTUAL:** El lugar de ejecución es en el Departamento del Cauca, para todos los efectos se

tomará como domicilio contractual, el Municipio de Popayán. **11. CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente sin el previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. En todo caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables ante el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA por todas las obligaciones de este Contrato. **12. MULTAS**: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO podrá aplicar las siguientes multas: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **13. PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva. El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena. **14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA responderá por el ocultamiento de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 o por suministrar información falsa (Artículo 25, numeral 17 y 40, inciso 3 de la Ley 80 de 1993); EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma del contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º. De la Ley. 80 de 1993, y las demás señaladas en la ley. **15. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**: En cuanto a la caducidad y a sus efectos estará sometido la presente aceptación a lo que expresamente prevé el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. En todo caso de declaratoria de caducidad administrativa del contrato, se hará mediante resolución motivada por

el Departamento en la que se manifestaran las causas que dieron lugar a ella. Dicha providencia se notificará en la misma forma indicada antes para la multa y procederá contra ella el recurso de reposición, debiendo ser sustentada por EL CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o publicación según el caso. En firme la resolución que decreta la caducidad administrativa, este contrato quedará definitivamente terminado y EL CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. **16. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL** - Esta aceptación se rige por los principios de terminación e interpretación unilateral por parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, contenido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **17. EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.** Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles, para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato. **18. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO por causa y omisiones de EL CONTRATISTA, subcontratista o dependientes, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **19. LIQUIDACIÓN:** La presente aceptación será liquidada por las partes al cumplimiento total de la prestación del servicio contratado, a satisfacción o dentro del término y procedimientos indicados en la ley 1150 de 2007. Igualmente, a partir de la fecha cuenta con dos (2) días hábiles para la firma del acta de inicio, fecha en la cual se dará inicio a la ejecución del contrato y deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas tanto en la invitación pública como en los estudios previos adelantados para este proceso. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación el oferente queda informado de la aceptación de su oferta y por consiguiente sujeto al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato. **20. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO:** El estudio previo y la invitación hacen parte del presente contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA debe dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos para el desarrollo, ejecución y entrega a satisfacción del objeto contractual de la invitación pública No. DC-SI-MC-044-2022. **21. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal, la aprobación de garantías por parte del Departamento y la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor designado.

JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO
Secretario de Infraestructura
Departamento del Cauca

Proyectó: Yanira Pismag – Abogada/OAJ Secretaría Infraestructura

COMERCA
COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

ANEXO 03

PROPUESTA ECONOMICA

Proponente: MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ

INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. MP-SI-MC-044-2022

SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVES EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA **2022**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/ UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL	% DESCUENTO	V/UNITARIO PROPUESTA
1	Llanta 265-70-R16 A. T.	und	1	1,026,478	18%	841,711.96
2	Llanta direccional 1100-20 completa (Llanta, neumático y protector)	und	1	2,510,924	18%	2,058,957.68
3	Llanta tracción 1100-20 completa (Llanta, neumático y protector	und	1	3,158,395	18%	2,589,883.90
4	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 12 LONAS	und	1	4,026,954	18%	3,302,102.28
5	Llanta 1300-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	1	6,064,324	18%	4,972,745.68
6	Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 12 LONAS	und	1	4,895,512	18%	4,014,319.84
7	Llanta 1400-24 completa (Llanta, neumático y protector) 14 LONAS	und	1	4,816,552	18%	3,949,572.64
8	Llanta 12,5-80-18 completa (Llanta, neumático)	und	1	2,817,968	18%	2,310,733.76
9	Llanta 19,5L-24 completa (Llanta, neumático)	und	1	5,897,403	18%	4,835,870.46
10	Llanta 295/80/R22,5 tracción de 16 lonas labrado OTR (Debe tener impresa en alto relieve la característica OTR)	und	1	4,184,873	18%	3,431,595.86
11	Llanta 295/80/R22,5 direccional de 16 lonas	und	1	3,632,154	18%	2,978,366.28
12	LLANTA 19.5/R24	und	1	8,053,907	18%	6,604,203.74
13	LLANTA 12/R 16.5	und	1	2,526,716	18%	2,071,907.12

El valor del descuento es igual para todos los productos 18%

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COMERCA-COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA
C:C: 34.532.738
DIRECCION CARRERA 9 No, 24n-80 LOCAL 10
correo electrónico comercamcp@hotmail.com FIRMA

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Estampilla Departamental

Número Estampilla	10-4327382812224351		1422
Tipo Contratista Jurídica	Comercializadora Mercantil Del Cauca		
C.C. ó Nit.	34532738	Regimen	Iva incluido
Tipo Acto	SUMINISTRO PBU		
Número Acto	3873-2022	Fecha	2022
Valor Acto con IVA	$ 100.000.000,00	Valor Acto sin IVA	$ 100.000.000,00
Nombre Estampilla PRO	Fondo Departamental de Bomberos	Valor Estampilla	$ 200.000,00
Fecha Pago	2022-10-28		
Fecha Impresión	2022-12-28		

"Vale ser legal"
Calle 8 Número 7-40
Código Postal 190001

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Estampilla Departamental

Número Estampilla	10-5327382812227365		1423
Tipo Contratista Jurídica	Comercializadora Mercantil Del Cauca		
C.C. ó Nit.	34532738	Regimen	Iva incluido
Tipo Acto	SUMINISTRO PBU		
Número Acto	3873-2022	Fecha	2022
Valor Acto con IVA	$ 100.000.000,00	Valor Acto sin IVA	$ 100.000.000,00
Nombre Estampilla PRO	Unicauca 180 Años	Valor Estampilla	$ 500.000,00
Fecha Pago	2022-12-28		
Fecha Impresión	2022-12-28		

Universidad del Cauca®
Vigilada Mineducación

"Vale ser legal"
Calle 8 Número 7-40
Código Postal 190001

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Estampilla Departamental

Número Estampilla	10-2327382812224866		1421
Tipo Contratista Jurídica	Comercializadora Mercantil Del Cauca		
C.C. ó Nit.	34532738	Regimen	Iva incluido
Tipo Acto	SUMINISTRO PBU		
Número Acto	3873-2022	Fecha	2022
Valor Acto con IVA	$ 100.000.000,00	Valor Acto sin IVA	$ 100.000.000,00
Nombre Estampilla PRO	Pro Cultura	Valor Estampilla	$ 500.000,00
Fecha Pago	2022-12-28		
Fecha Impresión	2022-12-28		

"Vale ser legal"
Calle 8 Número 7-40
Código Postal 190001

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351733615

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000052125 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYAN DELEGADA** COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	12	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	28	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** IDENTIFICACIÓN: CC **34.532.738**

DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO 24 N 80 LOCAL 10 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA TELÉFONO: 3006116946

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.580.016-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	28/12/2022	30/04/2023	20,000,000.00
	CALIDAD DEL BIEN	28/12/2022	30/04/2023	20,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 3873-2022 PROCESO DE MENOR CUANTIA No DC-SI-MC-044-2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****40,000,000.00	$ **********26,959	$****15,000.00	$ ********7,972	$ **********49,931

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROCIO DEL SOCORRO VIVAS RODRIGUEZ	5932	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435173361

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB2579080CFF785E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: : F05-01-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 26-05-2020
		Página: 1 de 2

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	3873-2022		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000), IVA incluido		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
CONTRATISTA DE OBRA	**MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** C.C. No. 34.532.738 de Popayán Propietaria del establecimiento de comercio COMERCA - COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA Celular: 8234350 - 3006116946 Email: comercamcp@hotmail.com		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 34.532.738	**EXPEDIDA EN**	Popayán - Cauca
SUPERVISOR	ING. ANDRES ARTURO MEJIA MADROÑERO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA".

En Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del 2022, se reunieron: el Ingeniero **ANDRES ARTURO MEJIA MADROÑERO**, Supervisor por parte del Departamento, y la Señora **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ,** en calidad de Contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 6528 del 24 de noviembre de 2022 y Registro presupuestal No. 12952del 28 de diciembre de 2022.
2. Pólizas de COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA de Colombia:
 - Cumplimiento, Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, calidad del servicio No. 435 47 994000052125 ANEXO 0, de fecha 28 de diciembre de 2022.

3. Aprobación de pólizas Plataforma SECOP II:
 - Cumplimiento, Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, calidad del servicio, aprobación de póliza de fecha (28/12/2022).

4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
ANDRES ARTURO MEJIA MADROÑERO **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	**MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ**

Revisó: Jairo Rolando Certuche – Profesional de Apoyo - Secretaría de Infraestructura
Revisó: Andrés Felipe Certuche - Apoyo a la supervisión S.I
Proyectó: Ing. Julián Andrés Meneses– Apoyo a la supervisión S.I

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14877915399

(415)7707212489984(8020) 000001487791539 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 2 7 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 3 2 7 3 8	1 9 7 7 1 2 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALOMINO	SAENZ	MARIA	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 24 N 80 LC 10

42. Correo electrónico: comercamcp@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 2 3 4 3 5 0	3 0 0 6 1 1 6 9 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 1 0 1 0 1 5	4 5 3 0	2 0 0 8 1 0 1 6		4 7 3 2	7 1 2 0	1 4 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 23 / 07 : 41: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PALOMINO SAENZ MARIA DEL CARMEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877915399

(415)7707212489984(8020) **000001487791539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 2 7 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	1 9 9 1 0 7 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 7 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 1 0 3 4	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877915399

(415)7707212489984(8020) **000001487791539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 2 7 3 8	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 24 N 80 LC 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 0 3 5	1 9 9 1 0 6 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 3 4 3 5 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 17 N 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 0 3 5	1 9 9 1 1 0 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 3 4 3 5 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** identificado con C.C. número **34.532.738** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **31 de octubre de 2012** con la Cuenta Corriente **057003063** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 9 de noviembre de 2022

Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS